

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de Información é Intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre, 3'50

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Isabel la Católica núm. 8

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Edición de la mañana

ELECCIONES Y CANDIDATOS

Información

Dentro de muy pocos días estarán los candidatos a representar en Cortes los distritos de la provincia, visitando a sus electores.

El que ha comenzado ya sus trabajos es el Sr. Torre Quiza en Cuéllar, lo cual indica bien claramente que no tiene el triunfo tan seguro como ha dicho un periódico de Segovia.

Los amigos de el señor Torre tiene en la capital de la provincia, están mustios y malhumorados, por que juzgan inevitable la derrota de su candidato; y durante la estancia del señor Torre en Segovia púdose observar que participaba del mal humor de sus amigos, ó mejor dicho, que estos reflejaban el descontento del señor Torre.

Los que conocen la situación del distrito electoral de Cuéllar saben que el Sr. Torre ha recibido las más pesadas impresiones del estado de los pueblos respecto a su candidatura y uno de los últimos días que permaneció en Segovia recibió también la noticia de que la Unión Resinera Española le negaba el valioso concurso que le prestó no hace mucho tiempo, siendo el señor Torre candidato ministerial.

A estos motivos de inquietud para el candidato liberal debe añadirse que el Gobierno se propone respetar todo lo posible la libertad del sufragio, y perdidos estos dos poderosos elementos, que le favorecieron hasta lo inconcebible el año de 1901, y con un solo diputado provincial a su lado, nada tiene de particular que el Sr. Torre, piense con disgusto en que se repetirá para él muy pronto el desastre que tuvo lugar para sus candidatos en las elecciones provinciales celebradas hace cinco meses.

El contraste de este cuadro de desolación que se advierte en el campo del Sr. Torre Quiza, le ofrecen los amigos del marqués de Santa Cruz, quienes con la fuerza moral que dan dos triunfos consecutivos y con la fuerza política que les ha sumado la animosidad y la diplomacia del joven é influente candidato, ven llegar la victoria definitiva de éste y contribuirán entusiastamente el éxito, seguros de que los intereses del distrito así lo requieren.

El tiempo será testigo de que se realizará lo que aquí decimos, como se ha realizado todo lo que ha dicho EL ADELANTADO respecto a la política de Cuéllar.

De los demás distritos nos ocuparemos en otra ocasión.

CONFESIONES DE ARTISTAS

Sofía Alverá

Cuando la expuse mi pretensión me miró asombrada:

—¿Qué quiere usted confesarme?... artísticamente?... ¿a mí?...

—¿Por qué no?

—¿Aunque no esté arrepentida de nada?

—¡Mejor que mejor! No tiene usted que arrepentirse para que yo la absuelva. Siga usted pecando.

—Pues, escúcheme usted. Me acordó...

—No acepto la acusación.

—Me congratulo...

—«Nos congratulamos».

—...de estar cada día más entusiasmada del Teatro, aún con todas sus consecuencias. No comprendo la vida sin trabajar ante un público...

—V., feliz pecadora, recuerda indudablemente en este momento el gran D. Julián Romea, cuando decía: Pero, señor: *los que no hacen comedias ¿qué harán?*

—Reconozco este plagio de pensamiento.

—¿Qué edad tiene V.?

—Cincuenta y tres años.

—Y ¿empezó V. a trabajar?...

—A los quince. En 1867.

—¿Dónde?

—En el antiguo Teatro del Circo. Debuté con la compañía de los famosos Bufo de Arderius, representando «Un sarao y una soirée».

—Desde entonces ¿habrá estrenado V. infinidad de comedias?

—Figúrese V.: treinta y ocho años trabajando... estrené las principales obras de Echegaray, Galdós, Blasco, Gaspar, Dicenta... ¡de la mayor parte de los autores contemporáneos.

—¿Cuáles fueron ó son sus autores predilectos?

—Eusebio Blasco, Benavente, los hermanos Quintero, y Linares Rivas... Sin que deje de reconocer el extraordinario mérito de figuras tan opuestas como las de Galdós y Echegaray. Pero yo no soy entusiasta del drama: prefiero la alta comedia...

—¿Cuál fué el actor que más la impresionó?

—Antonio Vico.

—¿Y qué actriz?

—Elisa Boldún.

—¿Cuál es su obra favorita?

—«Clara-Sol».

—¿Qué impresión la produce a usted el público?

—Miedo, mucho miedo.

—¿Cuándo trabaja V. más a gusto?

—Siempre: aunque esté el Teatro vacío ó aunque no me escuchen.

—¿Ha pensado V. alguna vez en retirarse de la escena?

—Jamás. Aunque fuera inmensamente rica, no me retiraría. Repito que tengo hoy más entusiasmo por el Teatro que cuando empecé a trabajar.

Ya la habeis oido: está dispuesta a que la aplaudamos durante mucho tiempo aun... y bien lo merece quien, después de treinta y ocho años de diario trabajo, se encuentra en la plenitud de sus facultades, admirada de todos.

Sofía Alverá—como la «Alma» de Benavente—me decía, despidiéndome, que no hay caricia comparable al aplauso del público.

—En una hora de triunfo nos aclama por nuestra inteligencia, por nuestro corazón, por nuestra vida entera... Es su amor hacia el artista, un amor que á ninguno se parece...

—¡En una hora! Y por ese triunfo efímero consumís vuestra vida.

—Amo mi arte sobre todas las cosas...

Y tendiéndome la mano, se dirigió a escena.

M. DE Z.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada el día 5 de corriente, tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador civil, que en el recurso interpuesto por don Calixto Matesanz, concejal de Hontoria, procede solamente manifestar al interesado que puede acudir en uso de su derecho, á esta Comisión provincial.

Admitir la renuncia de sus cargos de concejales, por haber sido nombrados Fiscal municipal de Pinarejos, y Juez municipal de Villaverde de Iscar, á los vecinos de dichos pueblos D. Andrés Alvarez Domínguez y don Tomás la Fuente Sacristán.

Que sea devuelta á Teresa Romero su hija Julia, que se halla asilada en el Hospicio.

Acceder á la admisión en la sección de lactancia del Establecimiento provincial, de dos niñas llamadas Venancia Velasco y María Gómez.

Autorizar al señor Director del Establecimiento de Beneficencia, para que disponga el traslado del alienado Venancio Oreajo y Oreajo, al manicomio de Ciempozuelos, y que se acrediten ciertos extremos relacionados con la pobreza del demente.

Que ingrese en la sección de observación del Establecimiento provincial para el oportuno tratamiento, la presunta demente, Martina Gil, debiendo ser de cuenta de los fondos provinciales, las estancias que cause esta enferma.

Una circular importante

El ministro de Hacienda, Sr. Echegaray, ha dictado una circular á los Delegados en provincias, en la que encarece el mayor cuidado, á fin de evitar que los funcionarios dependientes de aquel ministerio hagan política en pró ó en contra de los candidatos á diputados á Cortes cualquiera que sea su partido.

En la circular no se trata sin embargo de impedir que los funcionarios voten según les aconseje su conciencia.

Para aquellos que se mezclen en la contienda durante las próximas elecciones, el ministro dice que empleará el rigor á que sus atribuciones le facultan.

La circular nos parece muy acertada y contrasta la actitud del Sr. Echegaray con la de otros ministeriales que predicando sinceridad, se valen de toda clase de artes para conseguir la apetecida acta.

Aquí hay obras y no razones, que es lo que necesitamos.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

En esta Audiencia se ha visto en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Ruzza contra Esteban Moreno Matesanz, acusado del delito de atentado á la autoridad.

Practicada las pruebas, el representante de la ley retiró la acusación contra el procesado, por entender que no se había probado en el acto del juicio la existencia del delito que se imputaba.

También ha tenido lugar la vista en juicio oral, de la causa instruida en el Juzgado de esta Capital, contra Domingo de Santos y Aniceto Huertas, por el delito de hurto de maderas.

Los procesados negaron haber cometido el hecho de que les acusa y una vez practicadas las pruebas, las partes sostuvieron sus conclusiones provisionales.

El representante del ministerio público, pidió para el Domingo de Santos como autor de dos delitos de hurto, la pena de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno; y para el Aniceto Huertas, la de dos meses y un día del mismo arresto.

El letrado Sr. García Gómez, defensor del Domingo, en correcto informe,

solicitó para su patrocinado la absolución, por no haberse justificado el hecho imputado, en el cual, caso de haberse probado, se desconoce la forma de la ocupación, así como la persona ó entidad perjudicada, citando algunas sentencias del Tribunal Supremo para dar mayor vigor á sus afirmaciones.

El Sr. Vega defensor de otro procesado, solicitó igualmente la absolución de su defendido, adhiriéndose á las manifestaciones del Sr. García Gómez

SEÑALAMIENTO PARA EL DIA 8

A las diez de la mañana, se verá en juicio oral, la causa instruida en Sepúlveda, contra Julián Griman, por el delito de estafa.

SUETOS

Ha sido ascendido á Coronel, el jefe de estudios de la Academia de Artillería, Teniente Coronel, señor Zaragoza.

Felicitemos al distinguido jefe por su ascenso.

En el «Boletín Oficial», se anuncian las vacantes de subdelegados de medicina y veterinaria del partido de Cuéllar.

Los solicitantes deben presentar sus instancias en el Gobierno civil de la provincia, dentro de tres meses de plazo.

La Alcaldía de Bernardos anuncia el arrendamiento de ocho novillos bravos que no hayan sido lidiados, de tres á cuatro años de edad para ser torreados en aquella villa, el día 4 de Septiembre próximo.

La subasta tendrá lugar el 19 del presente ante aquella alcaldía y por el tipo, á la baja de 850 pesetas.

Casa de suorro

A las once y media de la mañana del domingo, se presentó acompañado de un guardia municipal y varias mujeres, Mariano Bautista, de 8 años de edad, domiciliado en la calle del Escultor Marinas, núm. 12, con una herida contusa en la región frontal y la fractura del radio, más dislocación de la articulación del codo derecho.

Dichas lesiones son de pronóstico reservado, y fueron ocasionadas por una caída de una caballería menor que montaba el lesionado.

Después de curado pasó á su domicilio.

De viaje

Ha salido para el balneario de Liérganes, con objeto de tomar aquellas aguas, nuestro buen amigo don Eugenio Nonide, conocido industrial de esta población.

Desde Liérganes, se trasladará este señor á Barcelona, donde hará las compras para la próxima temporada.

Denuncias

Por tener setenta y una reses vacunas pastando abusivamente, han sido denunciados ante el Alcalde de Revenga, los vecinos Fermín Hernán y Carlos Hernando.

—Ante el mismo Alcalde, han sido denunciados, Simón Cañas y Anastasio Higuera, por dejar que sus ganados lanares, pastasen en el prado llamado de «La Laguna».

Daños

Se ha formulado ante el Juzgado de Encinillas, una denuncia contra el vecino Braulio de Marcos Manso, por tener dos reses vacunas causando daños en un garbanzal de Francisco García Barroso.

Nuevo Alcalde
Ha sido nombrado Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta capital, el concejal del mismo, D. Rufino Arango.

Sea enhorabuena.

Arma deoomisada
El vecino de Loyingos Deogracias Sastre Santos, ha sido denunciado ante aquel Juzgado municipal, por haber sido sorprendido en el sitio titulado «Carcaba» conduciendo una escopeta de un cañón sin tener la correspondiente licencia.

Pescador pasado
Por pescar con caña en el río Moros, sin tener autorización para ello, ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de Valdeprados, el joven Pedro Piñuela, vecino Guijasalvas, al que se le ocupó un cuarto de kilo de peces.

Hurto
Han sido puestos á la disposición del Juzgado municipal de Valverde, los que dijeron llamarse Mariano Martín Borregón y Fermín Rincón Gil, que fueron sorprendidos por la benemérita en la noche del sábado, conduciendo dos sacos conteniendo unos 3 kilos de garbanzos que habian sustraído de unos garbanzales de aquél término.

Ha salido para Pedrajas de San Esteban (Valladolid), el joven abogado, hijo del Presidente de esta Audiencia, D. Gonzalo Medina Bocos.

Parque incendiado
Según leemos en la prensa de Valladolid llegó ayer á Segovia, en el parque de artillería se inició un incendio que empezó en la oficina del maestro armero, parte accesoria del edificio.

La serenidad de los jefes, oficiales y soldados, que rápidamente acudieron al lugar del suceso, evitó que el incendio adquiriese proporciones.

En circular de la Administración de Hacienda, inserta en el Boletín oficial, se recuerda á los alcaldes la necesidad de ingresar dentro del trimestre el correspondiente importe del cupo de consumos.

En caso de incumplimiento, los propios alcaldes y concejales serán responsables personalmente del descubierta que se hará efectivo por la vía de apremio.

Consorcio Comercial Segoviano

Pedir en todos los establecimientos Vales del «Consorcio Comercial Segoviano», cuyos talones concurren á premios en mercancías de pesetas 1000, 500, 250, 10, 5 y 2 cada uno.

¡¡ 322 premios cada mes!!!
(Véase anuncio cuarta plana.)

Caballería recuperada
En virtud de gestiones practicadas por la benemérita, vino esta en conocimiento de que la caballería desparecida de Balsain el día 18 del pasado, se hallaba depositada en un parador de esta capital lo cual puso en conocimiento del dueño del indicado animal, para que se hiciera cargo de él, lo que se ha realizado ya.

Detonaciones
Por la Guardia civil del puesto de Turégano, ha sido detenido en el pueblo de Torreiglesias, un individuo llamado Santiago Brell Martín, el cual se halla reclamado por el Juzgado instructor de Cuéllar.

Dicho individuo será conducido...

CONSORCIO COMERCIAL SEGOVIANO

GRANDES Y VALIOSOS OBSEQUIOS AL PÚBLICO EN GÉNEROS DIVERSOS!

A toda persona que haga de gasto ó compra como mínimo 50 céntimos de peseta en los establecimientos anotados al final, se la regalará un VALE del "Consortio Comercial Segoviano", y reunidos 50 VALES se le cambiarán en toda época por un TALON con un número del "Consortio Comercial Segoviano", y que concurre á premios de pesetas 1.000, 500, 250, 10, 5 y 2 cada uno, en géneros de los establecimientos que regalan VALES á su elección y por cuenta y orden del "Consortio Comercial Segoviano". Los citados VALES los regalan profusamente los establecimientos de Segovia y su provincia que los han introducido.

Se garantiza un premio de 2 pesetas en géneros por cada diez TALONES, llegando á ser aquél hasta de 1.000 pesetas en diversos artículos, gratis para el público siempre en casos afortunados.

Más de 3 000 premios paga todos los meses el "Consortio Comercial Segoviano", á los establecimientos consumidores de VALES por el pago en mercancías de los 3.222 TALONES premiados al mes.

¡¡¡ A proveerse el público de géneros variados, muebles, alhajas, calzado, batería de cocina, comestibles, bebestibles, etc., etc., sin gastar un céntimo y aprovechando hacer sus compras de preferencia en todos los establecimientos que regalan VALES del "Consortio Comercial Segoviano!!!

Establecimientos que regalan VALES en Segovia y su provincia

SEGOVIA

- D. José Serrano Fernández, tejidos.
- Cesáreo Espinar, carnicería.
- Pedro Aragoneses, zapatería «La Madrileña».
- Sres. Sanz y Badillo, sastrería «La Moderna».
- D. Antonio San Martín (Sucesor de Mecina), librería.
- Hijos de Parareda, ferretería y camas.
- D. Juan Izquierdo, almacén de vinos y licores.
- Macario Vivanco, comercios de comestibles y ultramarinos.
- Bernardo Vázquez, droguería y perfumería.
- Gregorio García-Bermejo, en testamentaria, comercios de mercería, pasamanería y quincalla, del Toledano.
- D. Patricio Contreras, «La Favorita», camisería y corbatería.
- Siro Gómez, almacén de vinos.

- D. Claudio Moreno, sombrerería y zapatería.
- José Mozo, relojería.
- Germán Elías, tejidos.
- Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y novedades.
- D. Maximino Gómez, ultramarinos.
- Crisanto Berrocal, «Sastrería Madrileña».
- Segundo Rueda, imprenta y librería.
- José Calderón, tejidos «La Castellana».
- Ezequiel Redondo, zapatería «La Maravilla».
- Juan Margareto, comestibles finos y fábrica de chocolate «La Con-fianza».
- D. Víctor Herrero, almacén de vinos.
- Eusebio de Marcos, ultramarinos.

- D. Francisco M. Marcos, droguería y perfumería, especialidad en cel-nia ambarada y rom quina marca «El Acueducto».
- D. Eduardo García, platería, joyería y óptica.
- Casimiro Fernández, comercios de ultramarinos finos, confitería y pastelería.
- D. Fermín Bausa, comercios de confitería, cerería, pastelería y repos-tería.
- D. Lope Esteban, comestibles y vinos.
- Santiago Crespo, almacén de vinos.
- Fernando Zuazo, zapatería «La Española».
- Alberto Gallegos, gabinete odontológico.
- Vicente Ayuso, loza y cristal «La Moderna».
- José Neira, Sastrería y paños.

PROVINCIA

- Coca.—Don Victoriano Martín, confitería, y don Galo Martín, tejidos y quincalla.
- San Ildefonso.—Don Manuel Llerderozas, tejidos; don Dámaso Gaona, comestibles; don Juan Torrego, ultramarinos y tejidos; don José Llerderozas, panadería; Sres. Llerderozas y Folgueras, ferretería y bazar, y don Inocente del Barrio, coloniales.
- Cuéllar.—Don Quirín Sánchez, tejidos, y don Pablo Garnacho, comerciante.
- Fuentepeelayo.—Don Francisco de Frutos, tejidos; don Jerardo Gil-ganz, cerería, y Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y fábrica de cera.
- Navalmazano.—Don Pascual Gómez, ferretería y comestibles.
- Bernardos.—Don Fabriciano Cid Blanco, comerciante.
- Espinar.—Don Toribio Carbayo, comerciante, y don Pedro Prieto, ultramarinos y tejidos.
- Roda.—D. Alejandro González, vinos y ultramarinos.

- Turégano.—D. Julio Romeo, comerciante; D. Victoriano Borreguero, comerciante; D. Tomás España, almacén de coloniales, y Sra. Viuda de Bravo, ferretería y camas.
- Carbonero el Mayor.—Don Ildefonso Migueláñez, comerciante.
- Sangarcía.—Sra. Viuda é Hijos de don Albino A. R. Navas, comes-tibles, y señores Cid y Sobrino, comerciantes.
- Santa María de Nieva.—Señores Cid y Sobrino, comerciantes, se-ñora Viuda de Redondo, ultramarinos y don Antonio Escudero, tejidos.
- Pedraza.—Don Adolfo Zamariego, comerciante.
- Septilveda.—Don Hilario G. de Dios, comerciante y D. Esteban Sanz, comerciante.
- Casla.—D. Manuel Martín Vega, coloniales.
- Riaza.—Don Manuel Moreno, comerciante, y don Pedro de Grado Sanz, almacén de coloniales.
- Chañe.—Don Aureliano Cuesta, comerciante.

- Navalmano.—Don Pedro de Santos, almacenista.
- Cantalejo.—Señores Hijos de don Pedro Pérez, comerciantes y don Galo Gil Casado, confitería.
- Aguilante.—Don Tomás García Díez, ferretería, y don Pedro Gar-cía Cerezo, tejidos.
- Bernardos.—D. Cirilo Bartolomé, pañero.
- Escarabajosa de Cabezas.—D. Hilarión Gómez García, comestibles.
- Ayllón.—Don Julio Montejo, comerciante, y don Félix Rodríguez, comerciante.
- Fuente de Santa Cruz.—Don Santiago Gómez, comerciante.
- Cerezo de Arriba.—Don Nicolás de las Heras, comerciante.
- Villacastín.—Don Salustiano Sánchez, comerciante.
- La Matilla.—Don Gregorio Benito, comerciante.
- Muñoveros.—Don Constantino Santa Elena, comerciante.
- Escalona.—Don Eduardo Pérez, comerciante.

Los VALES se cambian por sus respectivos TALONES todos los días laborables de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde, en el domicilio del "Consortio Co-mercial Segoviano", Juan Bravo, 27, pral., SEGOVIA. Los consumidores de fuera de Segovia, cambiarán sus VALES por TALONES en los establecimientos deposi-tarios de Talones del "Consortio Comercial Segoviano".

Los señores Comerciantes é Industriales de la provincia, pueden proveerse de VALES en los establecimientos depositarios del "Consortio Comercial Segoviano", ó directamente de la Dirección, en Segovia.

NOTA. Toda falsificación de VALES ó TALONES, será perseguida y castigada por la Ley de Propiedad Industrial y Comercial, según corresponde.

BALNEARIO

DE

MEDINA DEL CAMPO

(PROVINCIA DE VALLADOLID)

Aguas cloruradas-sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas. De fuerte mineralización, UNICAS EN ESPAÑA de su mineralización y que elaboran Aguas Madresanálogas y superiores á las de Salies de Béarn, en Francia y á las de Kreuznach y Nauheim, en Alemania.

VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA, según informe del Real Consejo de Sanidad.

Rodeado de pinares el Establecimiento y con 732 metros de altura sobre el nivel del mar. Son eficacísimas sus aguas en el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, dermatológicas ó de la piel, infartos ganglionares tórpidos, hiperplasias celulares; coriza crónica, ozena, otorreas, oftalmías, tanto de los párpados, como de la córnea y esclerótica; faringitis, amigalitis y laringitis crónicas; tuberculosis locales, artrocaces, coxalgias, mal de Pott, úlceras atónicas, caries de los huesos y trayectos fistulosos.

Raquitismo, herpetismo y reumatismo; anemias, cloro anemias, debilidad de convalecencias amenórricas, dismenorreas, vaginitis, leucorreas, metritis y úlceras de la matriz.

Neuralgias, histerismo, corea, neurastenia y parálisis.

Pilas de mármol, hidroterapia completa, hotel, fonda, restaurant, hospedería, capilla para el culto, y luz eléctrica en todos los servicios.

TEMPORADA OFICIAL;

Del 1.º de Julio al 30 de Septiembre

Estación: Medina del Campo.—Carruajes á los trenes.



4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse: Compañía LA COLMENA. Q. Q. 5, calle Elisabets BARCELONA

Casino de la Unión

Se enagenan en junto ó se-paradamente varios efectos á precios muy económicos.

Pueden verse de once á doce de la mañana y de cinco á seis de la tarde.—El Secretario, Justo Morales.

LA CENTRAL

CERVEZAS-VINOS-COMIDAS

(MALA BAJADA, 4)

SAN ILDEFONSO

(JUNTO A LA CENTRAL DE COCHES Y PLAZA DE LA FRUTA)

Comedores independientes y habitaciones para dormir.

Precios económicos.

Mala bajada, 4

Pérdida

de un portamonedas con una pequeña cantidad en dinero y una fotografía de la virgen de la Fuencisla.

Se gratificará á la persona que le presente en esta Adminis-tración.

Arriendo

En la sierra y término de Co-llado Hermoso se arriendan pa-rra ganadería lanar ó cabras, los pastos del cuartel del Hoyo y el corral de las vacas.

Para tratar, en dicho pueblo, con don Eusebio Berrocal Orte-ga, alcalde del mismo.

Bodega española

DE

GABRIEL FRAILE

(Calle de la Valenciana.—Puerta del Arco)

SAN ILDEFONSO

La mejor casa en vinos y cervezas, á precios económicos.

¡No confundirse!

Calle de la Valenciana.—Puerta del Arco,

Bodega española

CUENTO

EL SANTO MILAGROSO

I

Todos los habitantes del país se acuerdan todavía del cura Chantegril, grueso como una pipa de vino, con su breviario bajo el brazo y su pañuelo azul en una mano.

Era un sacerdote montado á la antigua que consagraba toda su actividad á socorrer á sus feligreses y á cultivar su huerto y su jardín, después de haber cumplido fielmente con los principales deberes de su sagrado ministerio.

Hacia cinco años que el buen señor acariciaba una idea que jamás le abandonaba.

Según una leyenda que circulaba por la comarca, un santo de la más remota antigüedad, llamado Pancracio, había pasado una noche en el sitio donde actualmente se halla emplazada la iglesia del pueblo.

Sin saber á punto fijo quien era el tal Pancracio, el padre Chantegril se empeñó en poseerle en estatua y honrarle en efigie. Pero antes de poder comprarlo jonantos esfuerzos había que realizar!

A fuerza de inverosímiles economías llevadas á cabo en cinco años, logró al fin su noble propósito.

Un día vió salir de su lecho de paja al santo, con su túnica verde barzana, sus ojos azules, su luenga barba y la cabeza inclinada como si dirigiese la mirada á los fieles.

El padre Chantegril estaba loco de contento. Una sola cosa le contrariaba en cierto modo. La imagen no llevaba nombre alguno. Aquel San Pancracio era anónimo.

Si algún hubiese dicho al cura que la industria parisién había hecho mil ejemplares de su santo, destinados á llevar diversos nombres y que había en la cristiandad mil Pancracios iguales al suyo que se llamaban Fiacro ó José, á gusto del comprador, de seguro le habria proporcionado un gravísimo disgusto. Estaba convencido de que Pancracio era el retrato auténtico del verdadero bienaventurado:

—¡Qué bien sentará, pensaba el cura, el nombre del santo sobre el zócalo, en letras de oro de un dedo de anchura y de la longitud de la mano, para que todo el mundo pueda leerlas fácilmente!... Cuando el carpintero haya puesto la imagen en su sitio, encima del banco de la obra, miré al santón, que es hombre hábil, subirá al andamio y me pintará las letras como un ángel.

El carpintero construyó en pocas horas el andamio y aquella misma noche fué colocado en su puesto el San Pancracio.

—Adios, hijos míos—dijo el sacerdote al obrero y al sacristán.—El obispo me ha llamado para que asista á su

conferencia y no volveré hasta pasado mañana, domingo, para celebrar la primera misa. Que quiten el andamio cuando no haga falta y que todo esté listo para mi regreso. Y tú—añadió dirigiéndose al sacristán—cogerás tus mejores pinceles y harás una obra maestra.

II

El domingo por la mañana vimos bajar á nuestro cura del coche, que acaba de llegar de Codourcoche, donde se había celebrado la conferencia episcopal. El carruaje había llegado con retraso.

Sofocado, sudoroso y con su sempiterno pañuelo en la mano derecha, el padre Chantegril corrió apresuradamente hacia la iglesia para celebrar su misa, pues que había sonado el primer repique.

El templo estaba lleno de fieles, extasiados en la contemplación de la nueva imagen.

Presentóse el cura, orgulloso de poder consagrar, al fin, una misa al buen San Pancracio. Al acercarse al altar, dirigió una mirada á la hornacina y se puso á temblar de espanto. No hay palabras con qué describir el asombro que le causaron aquellas grandes letras doradas.

Creí que estaba soñando. En el zócalo resplandecía este nombre:

SAN PANCRACIO

El sacristán se había equivocado. Pero al notar el cura el embeleso de los fieles comprendió que tan solo se había equivocado para las personas ilustradas, puesto que para la gente del país aquel nombre era el verdadero, el único nombre que estaba perfectamente escrito.

III

El padre Chantegril, á pesar de su devoto celo, pensó en el primer momento abandonar la misa. Sin embargo, supo contenerse y nadie notó la indignación de que se hallaba poseído.

Pero rabió durante una semana, aterrado ante la idea de ser cómplice de una acción impía y desolado al pensar en los gastos de otro andamiaje.

Pero como nadie protestaba, guardó silencio:

Transcurrió uno, tres, nueve meses y el nombre seguía en el mismo estado. ¡Ó cómo ha de ser! Aquel nombre estaba en todas las bocas y en todos los corazones.

En aquel país meridional en que el sol tanto influye en la imaginación de los gentes, se inició una leyenda que dura todavía.

San Pancracio curaba gran número de enfermedades, sobre todo las de carácter nervioso.

La muchedumbre acudía en tropel en busca de la salud perdida.

Los que padecían convulsiones, de espasmos, de ataques epilépticos, de

hípo, en fin, todos los pobres nerviosos venían desde muy lejos á poner un cirio bajo la imagen del milagroso San Pancracio.

Y lo maravilloso es que muchos de los concurrentes sanaban antes de que se hubiesen apagado los cirios.

El mismo padre Chantegril era quien vendía la cera, enriqueciendo de este modo su iglesia.

Y una tarde le oí decir, después de haber comido opíparamente:

—No hay mano como la de mi sacristán! ¡Gracias á sus pinceles ingresan en la parroquia diez mil francos anuales.

JORGE D. ESPARRES.

PARA LA MUJER

El modo de andar

Nunca podrá ser una mujer, verdaderamente encantadora, si no reúne á su buen palmito, una estatura regular y un *airoso* modo de andar.

El modo de andar es para el cuerpo, lo que el rostro para la expresión. Por este último calculamos el carácter de una persona, y también por el modo de andar podremos conocer sus facultades espirituales.

La mujer que anda con rigidez, es sin duda orgullosa.

La que camina con gravedad, acusa la gravedad de sus sentimientos.

La que anda con desembarazo, es persona amable. Si con sencillez, es de probidad.

La que anda con el busto echado hacia atrás, es sin género de duda una fatua, como no sea... un soldado alemán.

El andar dulcemente, como desliziándose más bien, es que han pasado á los músculos la candidez y la bondad.

Cada edad tiene su modo de andar: una niña no puede andar con la pausa de su mamá; una mujer bajita, no puede andar á zancadas; la de cuerpo fornido tiene un andar *maestoso*—como dicen en Italia;—las pequeñas una gran ligereza.

El modo de andar varía también según se observe en la calle, en una sala ó en el paseo. Pero en todos los sitios se puede andar graciosa, no desgarbadamente pues aunque es un don natural la gracia y nobleza de las maneras, el ejercicio lo corrige todo. Se aprende la gentileza—sobre—todo en la manera de andar—como se aprende á leer.

He aquí unas cuantas reglas:

La cabeza debe conservarse derecha, libre y como jugando con independencia del cuello. A la condición contraria es á la que podría llamarse «mujer engolada». Hay que evitar los movimientos bruscos, ó lo que es igual, debe inclinarse la cabeza de vez en cuan-

do á los lados suavemente. Deben caer los brazos naturalmente, dejando que obedezcan sin bruscos impulsos á los movimientos del cuerpo; los codos un poco para atrás á fin de que el busto haga proyección hacia adelante.

Debe evitarse el gesticular andando y es de pésimo efecto el balancear los brazos al marchar como hacen los soldados.

Si las manos están sin abanicar ni sombrilla, un brazo caerá con naturalidad hasta el nivel de la cintura, dejando el antebrazo libre, mientras el otro se abandona á lo largo del cuerpo, ó recoja la saya sin rigidez.

Caminando despacio pueden cruzarse las manos sobre el talle por delante; cruzarlas por detrás sería feísimo.

El paso debe ser regular, ni muy largo ni menudo, sin arrastrar los pies y asentando primero la punta del pie y luego el talón.

Y si con estas indicaciones, no aprendéis, queridas lectoras, el arte de andar, más vale que... andéis en coche.

J. R.

Diario religioso.

Santos del día 8

Santos Marino, Eleuterio y Leonides, San Hormislas, San Emiliano, San Miron y San Severo.

LOS SANTOS CIRIACO, LARGO Y EMARAGDO MARTIRES

Quando Maximiano Herético, agregado al trono imperial, empujó la magnífica obra de las «termas de Diocleciano», quiso que este sumuoso edificio se hiciera con el sudor de los cristianos. Hallábase las cárceles llenas de ilustres confesores de Jesucristo, y á fin de acabar con ellos inmensamente, y en pocos días, los envió á trabajar, acarreado de día y de noche sin descanso los materiales necesarios, y tratándoles con rigor cruel, y sin darles casi de comer. Cada día morían de miseria á centenares, y con el fin de aliviar esta un caballero rico llamado Trasón cristiano encubierto, se propuso mandarles socorros, eligiendo á estos tres santos para instrumentos de su caridad. Informado de esto el Papa San Marcelino ordenó de diácono á Ciríaco, quien con los socorros espirituales al mismo tiempo que repartía los del cuerpo, sostenía la flaqueza humana, para que no desmayasen á vista de tantos trabajos. En cierto día les cogieron de repente cuando iban cargados de viveres y limosnas para repartirlos entre los cristianos, y conducidos á la cárcel, fueron condenados á la misma pena. Artemia hija de Diocleciano estaba poseída del demonio, y decía que no podía sanar sino por la virtud de Ciríaco. El Emperador le llamó, y habiendo hecho oración á Dios, lanzó el demonio que atormentaba á su hija; por lo cual reconocido mandó que le diesen una casa en Roma. Después Ciríaco con sus compañeros hizo un viaje á Persia, y al regreso aprovechándose Maximiano de una ausencia de Diocleciano, mandó darles tormento, y como persistieran en la confesión de la fe, fueron degollados con otros 20 el año 303, y alcanzaron la corona del martirio.

MERCADOS

Valladolid

Las entradas de granos verificadas el día de hoy, han sido las siguientes: En el Canal 00 fanegas de trigo que cotiza á 48 reales las 94 libras. Almacenes del Arco—Han entrado 25 fanegas de trigo, que se pagaron á 48 reales las 94 libras.

Árvalo

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Se cotizó el trigo añejo á 52 reales las 94 libras castellanas. Trigo nuevo, á 48'50. Cebada, á 28. Algarrobas, á 37.

Medina del Campo

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Han entrado 300 fanegas de trigo pagándose á 47 reales el añejo y á 49 el nuevo las 94 libras.

Roa

En este mercado se han hecho las cotizaciones á los siguientes precios: Trigo á 44 reales, fanega. Centeno, á 36. Cebada á 27. Vino tinto á 7'1/2 reales cántaro, elato fino á 8 idem.

Peñafiel

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo, á 46 reales fanega de 94 libras. Centeno, precio nominal, á 39 reales. Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 28, reales la fanega.

FUNJACION GONZALEZ

En virtud de lo dispuesto en la base 12 de la Constitución régimen del Patronato de dicha fundación, se anuncia la vacante de Profesor auxiliar, por renuncia del que la desempeñaba.

El procedimiento para su posesión en propiedad, será el de la oposición de una manera análoga, al que señala el Reglamento vigente para las oposiciones á Escuelas públicas de niños, pudiendo además someterse los opositores á otros ejercicios de suficiencia é idoneidad que juzgue el tribunal necesarios.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al Sr. Presidente del Consejo que lo es el Presidente de la Excm. Diputación provincial de Segovia, acompañando los documentos que previene el citado Reglamento dentro del plazo de dos meses, á contar desde el día fecha de este anuncio.

Segovia 15 de Julio de 1906.—El Presidente, Julio Paramariñas.

Imp. de los Hijos de Santisteban.

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (139)

Justicias del Rey D. Pedro

NOVELA HISTORICA

POR

Don Manuel Torrijos.

de castillo en castillo, de calabozo en calabozo, se hizo acreedora á la compasión de todo el pueblo castellano, que tan luego como tuvo noticia de su muerte, se agito de tal manera, prorumpiendo en imprecaciones contra el rey, que faltó muy poco para que algunas ciudades se levantasen proclamando á don Enrique; pero á don Pedro sin embargo, todos le temían, y esta era la causa de que muchos no se determinasen á llevar á cabo tan atrevidos planes.

—Sangre! sangre!—repetía, no obstante, el rey fijando sus espantados ojos en el oficial de su guardia Men Rodriguez.—Es preciso verter un mucha sangre si queremos que en

Castilla se acaben los traidores. Sangre! sangre! y que ni un solo rebelde se encuentre por mis reinos.

—Señor! señor!—volvía á decirle Men Rodriguez tocándole en el hombro:—no derrameis tanta sangre, que ya estan rojas vuestras vestiduras; no madeis hacer tantas justicias, que está nadando en sangre vuestro tronco.

Don Pedro, como de costumbre, volvía la cabeza sin hacer caso de sus palabras.

CAPITULO XXX.

En el que se refiere un suceso triste por demás, y que hizo verter lágrimas á don Pedro de Castilla.

La virtuosa hermana del maestro de Calatrava iba empeorándose de día; y el rey don Pedro, que como hemos dicho anteriormente no se apartaba ni un solo instante de su lecho, comprendía ya que la situación de su joven esposa era demasiado triste, y que dentro de poco tal vez iba á bajar á la tumba, si proseguía en el mismo estado.

Ni los eficaces auxilios de la ciencia, ni los poderosos esfuerzos del médico árabe que la asistía, bastaron para mejorar la delicada salud de la infeliz Padilla; y el rey don Pedro

triste y melancólico, se paseaba por su estancia lleno de agitación.

Terrible era el aspecto del monarca en aquellas críticas circunstancias en que la única mujer á quien desde niño había hecho dfeña de su corazón, iba á dejarle abandonado para siempre, alejándose de un mundo donde tanto había padecido, por culpa las más veces de los repetidos caprichos de su esposo.

Los ojos del rey estaban inyectados de sangre, y sus miradas vagas al par de penetrantes, se fijaban de una manera horrible en todos los objetos; cárdenos y amoratados estaban sus labios, y livido por demás era el color de sus mejillas; las facciones de su rostro estaban como nunca contraídas, y cualquiera que hubiese visto la siniestra expresión de su semblante, hubiese tomado al rey ó por un loco que acababa de escaparse de su jaula, ó por un hombre enfermo y de ama vigorosa que luchaba brazo á brazo con la muerte, por alargar un poco más los contornos instantes de su vida.

El rey no había dormido en cinco noches consecutivas, y su cabeza estaba como trastornada; hablaba solo y sin saber lo que de-

cía; despreciando toda clase de alimentos y desoyendo los consejos de todos cuantos le rodeaban, había dado orden á sus ballesteros de que á nadie permitiesen la entrada en el camarín de la Padilla.

El médico era el único que se halla excluido de esta regla, y é. el único á quien el rey solía dirigir la palabra algunas veces preguntándole por el estado de la enferma.

En el alcázar reinaba el más profundo silencio era transmitido á todos los ángulos de la ciudad, cuyos habitantes enterados de la triste situación á que la reina se hallaba reducida, participaban también del dolor del rey porque la Padilla era querida y respetada por todos cuantos la conocían, y habían oído hablar de ella alguna vez.

El mal proseguía haciendo progresos en la débil constitución de la hermosa joven, y el rey estaba desesperado, colérico é insufrible.

Paseándose por la cámara contigua á la en que su infeliz esposa se encontraba, dirigiendo su miradas hacia todos los objetos, todo parecía que les estorbaba, todo le causaba hastío; hasta las mismas flores con las

tunamente ante la autoridad que lo reclama.

También ha sido capturado por la benemérita, en Cantimpalos, otro individuo, reclamado igualmente que el anterior, por el Juzgado de Ocellar, llamado Bernardo Brel y Gil, procesado por el delito de lesiones, y el cual ha sido remitido en conducción a la villa de Ocellar.

La Infanta Isabel

Según noticias, regresará de San Sebastián en el rápido de esta tarde, S. A. la Infanta Isabel.

Nuestro querido amigo don Gabriel Rebollo y Canales, Ingeniero de Caminos, que se hallaba en Madrid, se ha trasladado a Mondáriz.

Destinos

D. Manuel Inés Alemán, que prestaba sus servicios en la estación telegráfica de Valladolid, ha sido destinado a la de Segovia.

Para reemplazarle ha sido nombrado D. Dionisio Oueca, auxiliar de esta última estación.

Ha fallecido en esta capital el conocido industrial D. Faustino Serrano. Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Para resolver algunos expedientes se ha reunido ayer la Comisión mixta de Reclutamiento.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el oto con la Migrainina Sacristán. Seis reales caja.

Música

Hoy, de nueve a once de la noche interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en la Plaza Mayor el siguiente programa:

Primera parte.

Bajo la doble águila, paso doble.—J. Wagner.

Los picaros celos, Cake walk.—Jiménez.

Original, célebre gavota.—Livron.

Segunda parte.

Santa Bárbara, tanda de valsos.—Romo.

El alcalde de Strásberg, fantasía de la ópera.—Suppé.

El Motete, paso doble.—Serrano.

Fiestas populares

Las celebradas en el barrio del Salvador el domingo y lunes pasados con motivo de la festividad del titular de la parroquia, han revestido este año solemnidad y atractivo.

La función religiosa del domingo resultó muy solemne, asistiendo a ella numerosos fieles.

Los tradicionales bailes de dulzaina y tamboril que tanto regocijan a la gente moza, se vieron concurridísimos llenando la espaciosa plaza del Salvador, siendo igualmente extraordinaria la concurrencia a los bailes de sala.

Veraneo

Han llegado a Segovia, las respetables señoras doña Joaquina Ruiz y doña Casilda Vivanco, viuda de Cabanyles.

Ha salido para Madrid, la condesa de los Villares.

Para Zumárraga, los señores Méndez Vigo (don Froilán).

Para Valladolid, el marqués de Santa María del Villar.

Para Gijón, la esposa é hijos de don Modesto Delgado.

Para El Burgo (Coruña) doña Mauricia Mañas.

en Geometría y 13 en Trigonometría; D. Francisco León Trejé, 11 y 12; don Nestor Picarso Vicente, 13 y 9; D. Rafael Bazón y Reina, 16 y 15; D. Antonio Berdonces, 11 y 12; D. Juan González Anleo, 12 y pendiente, y don Juan Plaza y Ortiz, pendiente del día anterior, 13 en Trigonometría.

Primer ejercicio

Fueron aprobados: D. Juan Carerras, don Juan Martos, don Eduardo Díaz, don Adolfo Valcárcel, don Amalio Rivas, don Rodolfo Torrijo y don José Alcántera.

No se presentaron los números 397, 398, 399, 400, 401, 403, 406, 408, 409, 410, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 423, 424, 525, 426, 429, 430, 431 y 432.

Justificaron enfermedad los números 412, 413 y 422.

Presentaron certificado los números 108, 297, 298, 347, 386 y 394.

DIA 7

Segundo ejercicio

D. Demetrio Crave Pizarro, 9 en Aritmética y 750 en Algebra; don Gabriel Moyano y Valbuena, 12 y 15; don José Carlos Roca y Dorda; 1150 y 12, y don Manuel Tarrega y Travesi, 1250 y 850.

Tercer ejercicio

D. Jesús González Anleo y Pareja Ohejón, 12 en Geometría y 11 en Trigonometría; don Joaquín Pérez Seoane y Escario, 7 y 750; don Joaquín Vallejo y Martínez, 10 y 13; don Pedro Iglesias Sierra, 11 y 11; don Antonio Ramirez de Arellano, 16 y 15, y don Alberto García Díaz, 10 y pendiente.

Conferencias dominicales

El domingo último estuvieron reunidos en los salones de la Sociedad

Económica, los mantenedores de las conferencias dominicales y buen número de los más afortunados asistentes para tratar de la organización de una expedición a sitio adecuado para observar el próximo eclipse de sol, según habíamos oportunamente anunciado.

Expuso la idea el señor Gila, esbozando un proyecto de viaje al pueblo de Ayllón, que es el que mejores condiciones reúne para estudiar el fenómeno, por su proximidad a la línea de centralidad y por otras circunstancias topográficas favorables.

Discutido el itinerario, jornadas y demás detalles se aprobaron las siguientes bases:

1.ª El día 28 se saldrá de Segovia, parando en Arcones para visitar su célebre gruta y en Prádena para comer y descansar yendo a pernoctar en Riaza.

2.ª El 29 llegada a Ayllón y determinación de sitio para las observaciones.

3.ª El 30 observación del eclipse, previa determinación de las personas encargadas de cada uno de los aparatos propios de estos estudios, incluso la obtención de fotografías.

4.ª El mismo día, por la tarde, regreso, pernoctando en Sepúlveda y por Taréano llegada a Segovia.

Para la realización de este viaje se nombró una comisión compuesta de los siguientes señores:

Presidente: D. Félix Gila. Director de ruta: D. Segundo Gila. Tesorero: D. Agustín Ruiz. Secretario: D. Pelayo Artigas.

Se admiten adhesiones hasta el día 15 del actual.

Presupuesto total: viaje de ida y vuelta alimentación y alojamiento, sesenta pesetas.

A los señores mencionados se les autorizó para admitir adhesiones y cobrar la cuota correspondiente a cuantas personas deseen formar parte de la expedición.

El señalamiento de plazo obedece a la necesidad de conocer con tiempo el número de expedicionarios para la contratación del carruaje y ganado necesario.

empavesadas é iluminadas profusamente, daban al cuadro un aspecto pintoresco.

El tribunal concedió el premio a un palache artísticamente iluminado. Otras muchas embarcaciones fueron también ovacionadas por el inmenso gentío que presenciaba la velada, pero sobre todas una en que se destacaban unidos los escudos de España y Cartagena entre cuatro columnas, que sostenían una gran corona.

Fué también premiada una «góndola siamesa» que estaba adornada con 15 000 farolillos.

Congreso anarquista

Dicen de Londres que muy en breve celebrarán los anarquistas su congreso anual.

El sitio designado para el que ahora ha de celebrarse es la ciudad de Boston.

La fiebre amarilla

Noticias recibidas de Nueva York afirman que en un buque procedente de Coón se ha registrado un caso de fiebre amarilla.

En Nueva Orleans han ocurrido, según los despachos de referencia, noventa y siete defunciones por causa de dicha enfermedad.

Un encuentro

Telegramas de París, refieren que en Creta han sostenido un encuentro los insurrectos con los gendarmes resultando cuatro muertos.

De la guerra

Dicen de San Petersburgo que la salida de los japoneses de la bahía de Castries es indicio de que preparan un nuevo desembarco cerca de Wladivostok.

Ultima hora.

Segunda conferencia

Consejo de ministros

Se ha celebrado esta tarde el anunciado Consejo de ministros.

El Consejo terminó a las siete a cuya hora salió de la Presidencia el señor Echegaray solo, quedando los demás ministros reunidos.

Los asuntos tratados y resueltos por los consejeros han sido los siguientes:

Se acordaron varios indultos de penas leves, y se aprobó otro expediente de Gracia y Justicia eximiendo de subasta las obras que han de llevarse a cabo en la Audiencia de Madrid.

Fué aprobado un decreto del ministerio de Hacienda, en virtud del cual, se suspende hasta el 31 de Marzo proximo la exacción de derechos que gravan la introducción de forrajes para los ganados.

También se aprobó otro decreto del mismo ministerio modificando el artículo 61 de la ley para la explotación y venta de bienes del Estado.

Este decreto declara obligatoria la constitución de depósitos que ascenderán al 5 por 100 del importe de los bienes.

Fué examinada y aprobada la distribución de fondos para el mes corriente.

Del ministerio de Obras públicas: aprobó el Consejo un expediente de concesión de un tranvía para Málaga, acordándose, de conformidad con lo solicitado por las autoridades de aquella capital, que se reduzca a quince días el plazo para las obras del tranvía concedido.

Se aprobó otro expediente destinando la suma de ochocientos mil pesetas a la ejecución de obras públicas en Andalucía.

El Consejo resolvió otro expediente sobre permuta de terrenos de la propiedad de la condesa de París por otros de carácter público pertenecientes a los propios de Hinojos,

De San Sebastián

Del entierro del infante

En el segundo exprés llegaron a la capital donostiarra el duque de Sotomayor y el marqués de la Mesa de Asta, ayudante del príncipe.

El mayordomo mayor de Palacio se dirigió inmediatamente a Miramar donde estuvo conferenciando con el Rey durante media hora.

En esta entrevista informó a S. M. de la triste ceremonia cumplida, de la entrega del cadáver del Infante a los religiosos del Escorial.

Después de conversar con D. Alfonso lo hizo el duque con la Reina, la Infanta y el príncipe.

El ayudante de campo de don Carlos dió cuenta a éste particularmente de su misión.

La infanta Isabel

La infanta, acompañada por la marquesa de Najera, se dirigió esta mañana a las nueve y media al monte Uña, en el automóvil de S. M. la Reina.

S. A. llegó en el vehículo hasta el puente donde se separa de la carretera, el tranvía que sube al monte.

En dicho sitio tomó el tranvía y ascendió hasta la cumbre, donde permaneció una hora admirando y elogiando el espléndido panorama que desde allí se contempla.

Al bajar, se encontró cerca del puente de Santa Catalina con D. Alfonso, que había estado a buscarla en el Hotel de Londres.

Desde aquel punto, regresaron juntos a Miramar el Monarca y S. A.

Montero Ríos

A las doce subieron al palacio de Miramar el presidente del Consejo y el ministro de jornada.

El señor Montero Ríos permaneció en la regia cámara tres cuartos de hora.

En esta conferencia dió cuenta a S. M. de las entrevistas que ha celebrado durante estos días últimos con los embajadores de las Potencias.

Firma

El ministro de jornada ha sometido a la firma del Rey, los decretos siguientes:

De Gracia y Justicia:

Nombrando vocal de la comisión general de codificación a don Eduardo Dato.

Declarando excedente a don Rafael Bermejo, fiscal de la Audiencia provincial de Granada, y nombrando para sustituirle a don Liborio Hierro.

Nombrando magistrado de la audiencia territorial de Valladolid a don Benito Cándido.

Idem de la provincial a D. Mariano Herrero.

Idem Presidente de la audiencia provincial de Bilbao a don Carlos Carrerezo.

Idem id. de Huesca a don Juan Anid.

Magistrados de la territorial de la Coruña a don Adolfo Grande y don Leopoldo Jiménez.

Idem id. de Valencia a don Ramón Villar.

Idem de la provincial de Bilbao a don Mariano de Santiago.

Idem id. de Gerona a don Manuel Lardiez.

De Guerra:

Nombrando comandante de Artillería del 5.º cuerpo de ejército al general de brigada don Federico Salas.

Además firmó el Rey otros decretos que no transmito por carecer de importancia.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 7

CAMBIOS:

París a la vista..... 82'80

Londres a vista..... 88'20

G. Cano.

DESDE MADRID

Por teléfono

Abono por media hora

Primera conferencia

Obreros sin trabajo

Esta mañana se presentaron más de 700 obreros en el Ayuntamiento, pidiendo trabajo.

El alcalde les hizo promesas en sentido favorable a sus pretensiones. Los obreros organizados en manifestación pacífica, se dirigieron al ministerio de Agricultura.

En el trayecto se incorporó a la masa obrera el gobernador civil.

Una comisión de obreros subió a ver al ministro, señor conde de Romanones, quien les anunció que influiría para que diesen comienzo cuanto antes la construcción de la casa de Correos y las obras de la Gran Vía, con las cuales habrá trabajo para las clases jornaleras de Madrid.

La manifestación se disolvió pacíficamente, y sin que en ella se hayan registrado incidentes de ningún género.

Gobernadores en Madrid

Hablase en Madrid muchos gobernadores de provincia.

Esta ausencia de autoridades provinciales en la Corte, hizo suponer que se preparaba para muy pronto una extensa combinación de gobernadores.

El ministro de la Gobernación, hablando de este asunto con los periodistas les ha manifestado que no piensa en tal combinación.

Sólo en el caso de un funesto desenlace en la enfermedad que viene padeciendo el gobernador de Almería, me resolvería—dijo el señor García Prieto—a proveer la vacante, bien por nombramiento directo ó bien por una pequeña combinación.

Sobre asuntos electorales

Los gobernadores de Coruña y

Castellón han venido a Madrid para tratar con el Gobierno de asuntos electorales de sus provincias respectivas.

Las senadurías vacantes

Asegúrase que las once senadurías viticias que existen vacantes serán cubiertas antes de que se verifiquen las elecciones.

El Gobierno—se dice—está decidido a hacer los nombramientos, porque de esta suerte contara con doce actas más de diputados a Cortes con las cuales podrá satisfacer otros tantos compromisos de los que vienen agobiando al gabinete.

Atropellos electorales

Telegrama de Santa Cruz de Tenerife, que en Gomera, el delegado del Gobernador, para favorecer a los morenistas, está ejerciendo escandalosas coacciones electorales.

La Guardia civil, obedeciendo órdenes de dicho funcionario, ha encarcelado a muchos partidarios monárquicos.

Los amigos del Sr. Moret anuncian que se procesará a los concejales monárquicos para obtener vacantes que serán provistos en favor de los pimeros.

La prensa protesta con tonos violentos de tales abusos y atropellos, y pide que se sienta fuertemente la mano a los que son causa de semejante desbarajuste.

Fiestas en Cartagena

Telegrama de esta ciudad dando cuenta de haberse celebrado anoche la velada marítima, que figuraba como primer número del programa de ferias.

El espectáculo resultó muy lucido, é lo que contribuyó a la esplendidez y serenidad de la noche.

—Centenares de embarcaciones,

ACADEMIA DE ARTILLERIA

Exámenes de Ingreso

DIA 6

Segundo ejercicio

Don José Sabater Gómez 1050 en Aritmética y 1350 en Algebra; don Enrique Oshes y V. Montenegro, 9 y 9; don Fernando de Castro y Díez, 11 1350; don José Moya López, 9 y 10; y don José Salgado y Muro, 15 y 1550.

Tercer ejercicio

D. Jesús Odriozola y Alvarado; 12